



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.09- 0454
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.09.P.DIC.00352 del 22 de Julio del 2009, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía INMOTUNA S.A., con domicilio en Manta, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado del Responsable del Centro de Atención al Usuario en la ciudad de Manta, constante en Memorando No.SC.ICP.CAU.09.096 del 10 de Septiembre del presente año, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No. SC.UJ.P.09-0465 del 17 de Septiembre del 2009, se desprende que la compañía INMOTUNA S.A., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.09.P.DIC.00352 del 22 de Julio del 2009, la inactividad en lo que corresponde a la compañía INMOTUNA S.A., por haber saneado la causal que motivó la inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 0454

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

18 SEP 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2009-09-17
Exp.No. 34725 - 2001